



En la provincia de Huesca

Mitma aprueba el expediente de información pública del proyecto de acondicionamiento de la N-260 entre el túnel de Balupor y Fiscal

- Se mejorará el trazado de un tramo de 12,85 km, respetando los valores ambientales del entorno.
- El proyecto contempla un nuevo túnel de 1.740 m salvando el Congosto de Jánovas y un total de 28 nuevas estructuras, entre ellas dos viaductos de 233 y 175 metros.
- El presupuesto estimado de las actuaciones asciende a 57,4 millones de euros.

Madrid, 5 de octubre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), tal y como publica hoy el Boletín Oficial del Estado, ha aprobado el expediente de información pública y oficial y definitivamente el documento técnico "Acondicionamiento de la carretera N-260, Eje Pirenaico, pp.kk. 449+600 al 463+600. Tramo: Túnel de Balupor-Fiscal" situado íntegramente en el término municipal de Fiscal, en la provincia de Huesca.

De esta forma, Mitma puede continuar los trabajos de redacción del proyecto de trazado y construcción, cumplimentando las prescripciones ambientales de la Declaración de Impacto Ambiental (BOE de 16 de abril de 2021) y teniendo en cuenta el resto de prescripciones que se indican en la propia resolución, algunas derivadas de las alegaciones y consideraciones expuestas por el Ayuntamiento de Fiscal y otros interesados en el periodo de información pública.

El presupuesto estimado de las actuaciones asciende a 57,4 millones de euros.



Características técnicas

El objeto del proyecto es dotar a la carretera N-260 en su tramo Túnel de Balupor – Fiscal de unas características similares a las existentes en los tramos Fiscal-Sabiñánigo y Campo-Aínsa: la sección transversal estará formada por 2 carriles de 3,5 m, arcenes de 1 m y bermas de 0,75 m. Con ello, se alcanzarán las características correspondientes a una carretera convencional de 80 km/h de velocidad de proyecto, a pesar de que en algún tramo se disminuirá hasta 60 km/h con el objetivo de alcanzar unas condiciones compatibles con los valores ambientales del entorno.

La actuación se desarrolla en el término municipal de Fiscal, a lo largo de la margen izquierda del río Ara, y permite el acceso a los distintos núcleos de población situados a ambos lados del río.

En la alternativa 3 finalmente seleccionada, el trazado comienza desde el Este con un tramo en túnel de unos 1.740 m que salva el congestionamiento de Jánovas. Desde este punto y hasta el final de la actuación, discurre por el corredor de la carretera existente, acondicionando la plataforma en unos casos y realizando pequeñas modificaciones de trazado donde es preciso mejorar la geometría.

El trazado salva el barranco de las Guargas mediante un viaducto de 233,5 m, y el barranco de Santiago mediante un viaducto de 175 m. Se disponen a lo largo del trazado 28 estructuras con dimensiones adecuadas para el paso de pequeños vertebrados, de las cuales 8 también presentan dimensiones adecuadas para el paso de grandes mamíferos.

En el tramo final se conecta con la travesía de Fiscal, donde se mantiene el trazado actual. La longitud total de la actuación es de 12,85 km.



Nota de prensa

